

En la Ciudad de Guayaquil, el 10 de Abril del 2020 se
posesiona la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo
a lo estipulado en los arts. 231 # 2 y 234, concordantes con
los arts. 236 y 239 de la LEY DE COMPAÑIAS, para resolver
y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico-
Enero a Diciembre del 2019

Comparecen los Accionistas con la totalidad del capital
suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

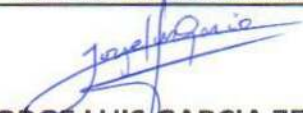
- 1.- Garcia Zea Jorge Luis con el 90% del capital
- 2.- Garcia Zea Edgar David con el 10% del capital

Preside la Junta, Edgar David Garcia Zea, y actua
como Secretario, Jorge Luis Garcia Zea.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida,
dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y
la Ley de Compañias en los articulos pertinentes a ésta
Sociedad Anónima.

La Resolución como punto único del orden del día, es la
aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio
Económico 2019, previo los informes del GERENTE y
COMISARIO actuantes respectivamente.

Resuelven y aprueban por unanimidad lo actuado en ésta
Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita,
y dando fé de la misma, el Secretario de la Junta.


JORGE LUIS GARCIA ZEA
SECRETARIO DE LA JUNTA